

387
DECRETO N° _____

CASTRO, 04 DE MAYO DE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICÉSE la actividad deportiva llamada "Clínica deportiva de básquetbol", a realizarse el 22 de mayo, desde las 18:00 a 20:00 horas. El evento es organizado por el Club Deportivo Castro Masculino con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Castro, a realizarse en la Escuela Aytue, ubicado en calle Inten Arturo García 674.

Dicho gasto se imputara del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA
ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes